

Quito, 12 de octubre de 2017

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL
DRUIDICS ECUADOR S.A.
Presente.

De nuestra consideración:

Nosotros, URIEL SCHNEID y DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA, en calidad de CEDENTES, y DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L y MICROGESTIÓN S.R.L, en calidad de CESIONARIOS, por medio de la presente, notificamos a Usted, para los fines legales pertinentes, las siguientes transferencias de acciones:

TRANSFERENCIA UNO

TITULAR	URIEL SCHNEID
NO. ACCIONES	520
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	520
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa
CESIONARIO	DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L

TRANSFERENCIA DOS

CEDENTE	DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA
NO. ACCIONES	280
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	280
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa
CESIONARIO	MICROGESTIÓN S.R.L

Solicitamos se tome nota del mismo, y se haga constar dicha cesión en los libros sociales de DRUIDICS ECUADOR S.A., así como se notifique a la Superintendencia de Compañías de la misma.

Atentamente,


URIEL SCHNEID
CEDENTE


ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L
CESIONARIO



UBIEL SCHNEID
Apoderado Especial de
DIEGO EZEQUIEL VALENTIN MENDOZA
CEDENTE



MARIANELA PAULA STASI
CEDENTE



CELIA KARINA KOLTAN
CEDENTE



ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
MICROGESTIÓN S.R.L.
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen a la suscripción del presente documento, por una parte el señor URIEL SCHNEID, con pasaporte número 23888175N, casado con Celia Karina Koltan, pasaporte número AAC094512, a quienes en adelante se le conocerá como CEDENTE; y por otra parte el señor ALFONSO TORRENTE RAMIREZ, con pasaporte número CC 94538223 en su calidad de Apoderado Especial de la compañía argentina DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L., con documento tributario (CUIT) número 30-69824023-3, parte a quien en adelante se le conocerá como CESIONARIO.

Con estos antecedentes el CEDENTE, cede y transfiere, a favor del CESIONARIO, la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que posee del capital social de la compañía DRUIDICS ECUADOR S.A., con RUC 1792506956001, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR	URIEL SCHNEID
NO. ACCIONES	520
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	520
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa

La presente transferencia se realiza a título oneroso.

El CESIONARIO acepta la presente transferencia y declara que conoce todos los derechos y obligaciones que le asisten como nuevo accionista de DRUIDICS ECUADOR S.A.

De esta cesión se tomará nota en el Libro de Acciones y Accionistas de DRUIDICS ECUADOR S.A.

En Quito, a los 12 días del mes de octubre de 2017.

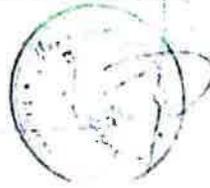

URIEL SCHNEID
CEDENTE


ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.
CESIONARIO


CELIA KARINA KOLTAN
CEDENTE



01022464

D 01022464
CE UN CE OS DO CU SE CU

N° 90.- ESCRITURA NUMERO NOVENTA.- PODER ESPECIAL.- De DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L a ALFONSO TORRENTE RAMIREZ.-

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete, comparece, ante mí, Escribana Autorizante, JAVIER HERNAN FERRERO, D.N.I. 21.650.793, CUIT 20-21650793-3, argentino, apellido materno Mazzochi, nacido el 4/7/1970, casado en 1ª nupcias Sofia Garro, con domicilio en calle 27 de Febrero 660 de la localidad de Pueblo Esther, pcia de Santa Fe, de transito aquí, en calidad de Socio Gerente de la firma DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L., CUIT 30-69824023-3, con domicilio social en calle San Martín 1716, P.A de esta ciudad, conforme lo acredita con: 1) Contrato Social de fecha 2/4/1998, inscripto al T° 149 F° 5741 N° 660 de Contratos, 2) Cesión de Cuotas de fecha 5/6/2000 inscripto al T° 151 F° 11829 N° 1353 de Contratos, 3) Reactivación Societaria de fecha 20/5/2003 inscripto al T° 154 F° 20363 N° 1714 de Contratos, 4) Aumento de Capital Prórroga y Cesión de Cuotas de fecha 15/10/2008 y Contrato Adicional de fecha 29/10/2008 todo inscripto al T° 159 F° 26376 N° 2107 de Contratos, 5) Cesión de Cuotas de fecha 31/7/2012, inscripto al T° 163 F° 25461 N° 1600 de Contratos, todo en el Registro Público de Comercio de Rosario y Acta General Ordinaria N° 20 de esta misma fecha que autoriza el acto.- Identifico al compareciente como persona de mi conocimiento, de acuerdo a lo normado en el artículo 306, apartado b) del CCCN, y dice que, confiere PODER ESPECIAL a favor de ALFONSO TORRENTE RAMIREZ, Pasaporte N° CC 94538223, con domicilio legal en Av. Eloy Alfaro S/N y Portugal, Edificio La Recoleta Apto 54 de la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre de DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS SRL, realice los siguientes actos, en la República de Ecuador y exclusivamente en lo relacionado con la firma DRUIDICS ECUADOR S.A.: 1) Negocie la adquisición de acciones que el socio URIEL SCHNEID posee en la compañía ecuatoriana mencionada, en su totalidad y en los valores máximos y formas de pago indicados de forma escrita o por correo electrónico con DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS SRL, o incluso las reciba a título gratuito, pudiendo pasar:

422464
C.E. de C. de C. de C.

en cualquier caso, las modalidades, condiciones y cláusulas de contrato. 2) Firme la carta de cesión de acciones con el accionista y la carta de notificación al Gerente General, de la transferencia de las acciones que adquiere en la mencionada compañía 3) Realice las gestiones respectivas para que dicha transferencia quede registrada en los libros sociales de la compañía y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador. 4) Acuerde el valor de las acciones y, de ser el caso, transfiera el dinero fruto de la negociación, a favor de vendedor. Luego de esta transacción, el apoderado, verificará que Druidics Soluciones Informáticas SRL sea nueva accionista de la compañía ecuatoriana mencionada, en los porcentajes indicados de forma escrita o por correo electrónico, conforme se mencionó en el apartado 1). Una vez lograda la incorporación, como accionista, el apoderado podrá realizar las siguientes gestiones: a) contestar demandas a nombre de la sociedad poderdante. b) representarla en las Juntas Generales de Accionistas, pudiendo convocar a Juntas Generales de Accionistas y determinar el Orden del Día y los asuntos a ser discutidos en la Junta. c) ejercer los privilegios de accionista: asistir, votar, aceptar o renunciar a cargos directivos, aportar capitales, dar conformidad u observar balances, y actuar en cualquier forma, en las Juntas de Accionistas de la Compañía o actuar como apoderado o representante respecto de acciones, opciones u obligaciones que actualmente posea la firma poderdante o que pudiera adquirir de aquí en adelante y en general ejercer todos los derechos y privilegios y cumplir con todas las obligaciones como accionista, propietario y/o propietario inscrito de las mismas o cualquier otro interés que tuviese en la Compañía incluyendo el mantenimiento de correspondencia, y la presentación, continuación, y finalización de gestiones que deba realizar ante las autoridades del Gobierno Central, cortes judiciales o cualquier otra autoridad bajo la Ley de Compañías o cualquier otra ley que se encuentre en vigencia. d) representarla en todos los requerimientos de información solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Servicio de Rentas Internas, en especial lo establecido en el artículo seis y dieciocho de la Ley de Compañías. Y, en fin, el apoderado queda legalmente facultado para llevar a

en todo acto y gestión
de la sociedad para
considerarlo como el
representante

El presente poder
se otorga en virtud de

OTORGAMIENTO

presentado en la

FLORENCIA BR

CONCUERDA



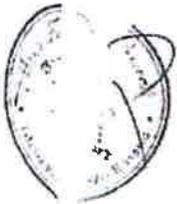
01022465

D 01022465
CE UN CE DO DO CU SE CZ

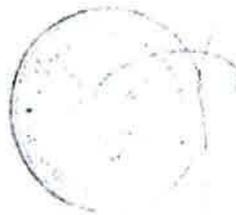
cabo todo acto y gestión adicional que considere necesario o conveniente según su absoluta y libre discreción para los propósitos de este Poder, y por tanto, este documento no podrá ser considerado como limitado o insuficiente. Este Poder Legal únicamente puede ser usado en Ecuador.

El presente apoderamiento lo es a título gratuito pues se considera que la actuación del apoderado no conlleva remuneración alguna.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Leo al compareciente quien previa ratificación de la presente así la otorga y firma como acostumbra, ante mí, dcy fe.- J.H. FERRERO.- Ante mí: MARIA FLORENCIA BRUNELLI.- Está mi sello.-



CONCUERDA efectuado en foja de seguridad N° D0369738.-



R 01045324
CE LM CE CU CI TR DO CU

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 6898 y Decreto N° 1612/95, legaliza la firma y sello del Escribano **BRUNELLI MARIA FLORENCIA**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el número impreso en el margen superior derecho. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Rosario, Viernes 6 de Octubre de 2017.-



Esc. Rostagno Susana M.
Legalizador





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: Argentina
El presente documento publico
2. Ha sido firmado por:
BRUNELLI MARIA FLORENCIA
3. Quien actua en calidad de:
Escribano TITULAR Reg.326
4. Lleva el sello/timbre de:
Col.de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe 2da.Circ
Certificado
5. En: Rosario
6. El dia: 06/10/2017
7. Por: Colegio de Escribanos de Santa Fe
8. Bajo el Numero: 5811/2017
9. Sello/timbre: 0
10. Firma:



ESC.ROSTAGNO SUSANA M.
Legalizador

Tipo Documento...: PODER ESPECIAL
Titular Documento: DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS SRL
ALFONSO TORRENTE RAMIREZ



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: 30-69824023-3

DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS S R L

Forma Jurídica: S.R.L.

Fecha Contrato Social: 04-05-1998

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	10-2013
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	10-2013
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	10-2013
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	10-2013
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1998
IVA	05-1998
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
REG. SÉG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2003

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 620100 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Mes de inicio: 11/2013
 Secundaria(s): 620900 (F-883) SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P. Mes de inicio: 11/2013
 465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Mes de inicio: 11/2013
 Mes de cierre ejercicio comercial: 4

Domicilio Fiscal

SAN MARTIN 1716 Piso:PA
 ROSARIO SUD
 2000-SANTA FE

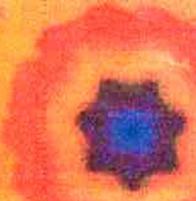
Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA SEDE ROSARIO N°2
 COCHABAMBA N° 1550
 2000 SANTA FE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN


 CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRENTE RAMIREZ ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Cuenca
 Cuz (Valle del Cauca)
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-31
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 175792980-5



NIVEL DE INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E1128813222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TORRENTE MORALES ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ TORRES ROCIO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-02-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-02-13**





PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE: P COD PAIS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT No.: CC 94538223



APELLIDOS / SURNAME
TORRENTE RAMIREZ

NOMBRES / GIVEN NAMES
ALFONSO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH
31 DIC 1984 CALI (VALLE) - COLOMBIA

SEXO / SEX: M LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE
BUENOS AIRES 05 JUL 2010

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 05 JUL 2020 AUTORIDAD / AUTHORITY

IGNACIO RUIZ PEREA
Ministro Consejero
Encargado Funciones Consulares

Quito, 12 de octubre de 2017

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL
DRUIDICS ECUADOR S.A.
Presente.

De nuestra consideración:

Nosotros, URIEL SCHNEID y DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA, en calidad de CEDENTES, y DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L y MICROGESTIÓN S.R.L, en calidad de CESIONARIOS, por medio de la presente, notificamos a Usted, para los fines legales pertinentes, las siguientes transferencias de acciones:

TRANSFERENCIA UNO

TITULAR	URIEL SCHNEID
NÓ. ACCIONES	520
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	520
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa
CESIONARIO	DRUIDICS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L

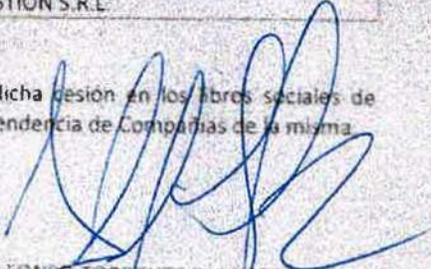
TRANSFERENCIA DOS

CEDENTE	DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA
NÓ. ACCIONES	280
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	280
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa
CESIONARIO	MICROGESTIÓN S.R.L

Solicitamos se tome nota del mismo, y se haga constar dicha cesión en los libros sociales de DRUIDICS ECUADOR S.A., así como se notifique a la Superintendencia de Compañías de la misma.

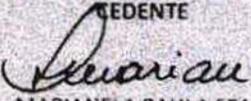
Atentamente,


URIEL SCHNEID
CEDENTE

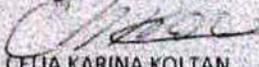

ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
DRUIDICS SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.
CESIONARIO



URIEL SCHNEID
Apoderado Especial de
DIEGO EZEQUIEL VALENTIN MENDOZA
CEDENTE



MARIANELA PAULA STASI
CEDENTE



CELIA KARINA KOLTAN
CEDENTE



ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
MICROGESTIÓN S.R.L.
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen a la suscripción del presente documento, por una parte el señor **DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA**, con pasaporte número AAE239918, antes con pasaporte 25638724, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor **URIEL SCHNEID**, ciudadano argentino, de paso por el Ecuador. Diego Mendoza es de estado civil casado con **Marianela Paula Stasi**, pasaporte número AAE326735, a quienes en adelante se les conocerá como **CEDENTE**; y por otra parte el señor **ALFONSO TORRENTE RAMIREZ**, con pasaporte número CC 94538223, cédula de ciudadanía extranjera número 1757929805, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía argentina **MICROGESTIÓN S.R.L.**, con documento tributario (CUIT) número 33-70816851-9, parte a quien en adelante se le conocerá como **CESIONARIO**.

Con estos antecedentes el **CEDENTE**, cede y transfiere, a favor del **CESIONARIO**, la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que posee del capital social de la compañía **DRUIDICS ECUADOR S.A.**, con RUC 1792506956001, de acuerdo al siguiente detalle:

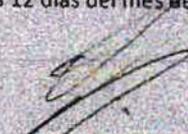
TITULAR	DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA
NO. ACCIONES	280
VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	1
VALOR TOTAL ACCIONES (US\$)	280
TIPO DE INVERSIÓN	Inversión extranjera directa

La presente transferencia se realiza a título oneroso.

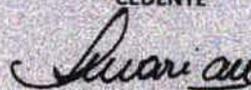
El **CESIONARIO** acepta la presente transferencia y declara que conoce todos los derechos y obligaciones que le asisten como nuevo accionista de **DRUIDICS ECUADOR S.A.**

De esta cesión se tomará nota en el Libro de Acciones y Accionistas de **DRUIDICS ECUADOR S.A.**

En Quito, a los 12 días del mes de octubre de 2017.


URIEL SCHNEID
Apoderado Especial de
DIEGO EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA
CEDENTE


ALFONSO TORRENTE RAMIREZ
Apoderado Especial de
MICROGESTIÓN S.R.L.
CESIONARIO


MARIANELA PAULA STASI
CEDENTE



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS Nº 2 / 2017

Tomo . Página 2

En la ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, el 4 de octubre de 2017, ante mi, MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO, **CONSEJERA**, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, comparece **DIEGO EZEQUIEL VALENTIN MENDOZA**, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número AAE239918, con domicilio en Tucuman 3396 piso 5 dpt B, BUENOS AIRES, ARGENTINA, representante de la compañía argentina **MicroGestion S.R.L.**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ALFONSO TORRENTE RAMIREZ**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, con estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número **AR674984** y **cédula de identidad extranjera** número **1757929805**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: **Señora Cónsul: En el Registro a su cargo, sírvase insertar el siguiente poder especial, contenido al tenor de las cláusulas a continuación:**

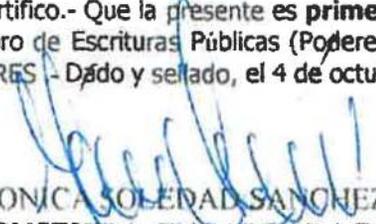
PRIMERA.- COMPARECIENTE: UNO La compañía argentina **MicroGestion S.R.L.**, con identificación tributaria número 33-70816851-9, debidamente representada por el señor Diego Ezequiel Valentín Mendoza, con domicilio en Tucuman 3396 Piso 5 dpto B, Capital Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina. El compareciente es argentino, mayor de edad, soltero en el Ecuador, con pasaporte número: **AAE239918**, empleado privado, por los derechos que representa, en adelante simplemente denominado **MANDANTE-CESIONARIO** o **MANDANTE-ACCIONISTA**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** El **MANDANTE-CESIONARIO**, es una compañía argentina que busca ser accionista de la compañía ecuatoriana denominada **DRUIDICS ECUADOR S.A.** **TERCERA.- PODER ESPECIAL UNO:** Con estos antecedentes, el **MANDANTE-CESIONARIO**, otorgan poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de **ALFONSO TORRENTE RAMIREZ**, con pasaporte número **CC 94538223**, soltero, domiciliado en Av. Eloy Alfaro S/N y Portugal, Edificio la Recoleta Apto 54 de la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, en adelante simplemente **MANDATARIO-CESIONARIOS**, para que realice las siguientes funciones: **TRES PUNTO UNO)** Negocie la adquisición de acciones de la compañía ecuatoriana denominada **DRUIDICS ECUADOR S.A.**, en los porcentajes y valores máximos indicados de forma escrita o por correo electrónico por sus mandantes. **TRES PUNTO DOS)** Firme la carta de cesión de acciones y la carta de notificación al Gerente General, de la transferencia de la totalidad de las acciones que cada uno **ADQUIERE** en la compañía ecuatoriana denominada **DRUIDICS ECUADOR S.A.** **TRES PUNTO TRES)** Realice las gestiones respectivas para que dicha transferencia quede registrada en los libros sociales de la compañía y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador. **TRES PUNTO CUATRO)** Acuerde el valor de las acciones y, de ser el caso, transfiera el dinero fruto de la negociación, a favor de vendedor. Luego de esta transacción, el **MANDATARIO-CESIONARIOS**, verificará que sus mandantes sean los nuevos y únicos accionistas de la compañía ecuatoriana denominada **DRUIDICS ECUADOR S.A.**, en los porcentajes indicados de forma escrita o por correo electrónico por sus mandantes. **CUARTA.- PODER ESPECIAL DOS:** En el mismo sentido, una vez que el **MANDANTE-CESIONARIO**, sea el nuevo accionista de la compañía ecuatoriana denominada **DRUIDICS ECUADOR S.A.**, otorgan poder especial a favor del señor **ALFONSO TORRENTE RAMIREZ**, con pasaporte número **CC 94538223**, domiciliado en Av. Eloy Alfaro S/N y Portugal, Edificio la Recoleta Apto 54 de la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, para que realice las siguientes atribuciones, en su nombre y representación realice las siguientes gestiones: a) Para contestar demandas a nombre del Poderdante. b) Para representar al Poderdante en las Juntas Generales de

Accionistas y determinar el Orden del Día y los asuntos a ser discutidos en la Junta. c) P. ejercer los privilegios de accionista: Asistir, votar y actuar en cualquier forma en las Junta de Accionistas de la Compañía o nombrar o actuar como Apoderado o representante respecto a cualesquier acciones, opciones u obligaciones que actualmente posea el Poderdante o que pudiera adquirirlas de aquí en adelante y en general ejercer todos los derechos y privilegios y cumplir con todas las obligaciones respecto de cualquier acciones, opciones y obligaciones como accionista, propietario y/o propietario inscrito de las mismas o cualquier otro interés que tuviese en la Compañía incluyendo el mantenimiento de correspondencia, y la realización o la aceptación de realización de cualquier solicitud en relación con aquellas ante las autoridades del Gobierno Central, cortes judiciales o cualquier otra autoridad bajo la Ley de Compañías o cualquier otra ley que se encuentre en vigencia. d) Para todos los requerimientos de información solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Servicio de Rentas Internas, en especial lo establecido en el artículo seis y ciento quince de la Ley de Compañías. El Apoderado queda legalmente facultado para llevar a cabo todo acto y gestión adicional que el Apoderado considere necesario o conveniente según su absoluta y libre discreción para los propósitos de este Poder, y por tanto, este documento no podrá ser considerado como limitado o insuficiente. Este Poder Legal únicamente puede ser usado en Ecuador. QUINTA.- VIGENCIA: El mandato otorgado en el presente instrumento, estará vigente hasta que sea expresamente revocado.. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


DIEGO EZEQUEL VALENTIN MENDOZA


MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES - Dado y sellado, el 4 de octubre de 2017


MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES
Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00

ESPACIO EN BLANCO





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 3 / 2017

Tomo . Página 3

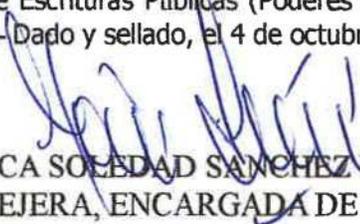
En la ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, el 4 de octubre de 2017, ante mi, MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO, **CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparece **DIEGO EZEQUIEL VALENTIN MENDOZA, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número AAE239918, con domicilio en Tucuman 3396 piso 5 dpt B, BUENOS AIRES, ARGENTINA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **URIEL SCHNEID, de nacionalidad ARGENTINA, con estado civil Soltero y Pasaporte ordinario número 23888175N,** para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: **Señor Consul: En el Registro a su cargo, sírvase insertar el siguiente poder especial, contenido al tenor de las cláusulas a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTES: UNO,- EZEQUIEL VALENTÍN MENDOZA DIEGO, ciudadano argentino, con pasaporte número: AAE239918 mayor de edad, soltero en el Ecuador, empleado privado, domiciliado en Tucumán 3396 piso 5 dpto B, sito en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina, por sus propios y personales derechos, en adelante simplemente denominado MANDANTE-CEDENTE. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO) EL MANDANTE-CEDENTE es accionista de la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A., siendo propietario de DOSCIENTAS OCHENTA acciones de valor nominal UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que corresponden al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%), del capital social de la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A. DOS PUNTO DOS) Es intención del MANDANTE-CEDENTE, ceder la totalidad de su participación en el capital social de la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A., favor de Microgestion S.R.L. TERCERA.- PODER ESPECIAL: Con estos antecedentes, el MANDANTE-CEDENTE, otorga poder especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de URIEL SCHNEID, ciudadano argentino, con pasaporte número 23888175N, mayor de edad, soltero en el Ecuador, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 380 piso 6, sito en la ciudad Autonoma de Buenos Aires (CABA), Argentina, en adelante simplemente MANDATARIO-CEDENTE, para que realice las siguientes funciones: TRES PUNTO UNO) Negocie la transferencia del cien por ciento de las acciones de la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A. TRES PUNTO DOS) Firme la carta de cesión de acciones y la carta de notificación al Gerente General, de la transferencia de la totalidad de las acciones de la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A. TRES PUNTO TRES) Realice las gestiones respectivas para que dicha transferencia quede registrada en los libros sociales de la compañía y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador. TRES PUNTO CUATRO) Acuerde el valor de las acciones y, de ser el caso, transfiera el dinero fruto de la negociación, a favor del mandante. Luego de esta transacción, el MANDATARIO-CEDENTE, verificará que el mandante no tenga acciones en la compañía ecuatoriana denominada DRUIDICS ECUADOR S.A. CUARTA.- VIGENCIA: El mandato otorgado en el presente instrumento, estará vigente hasta que sea expresamente revocado. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-**


DIEGO EZEQUIEL VALENTIN MENDOZA




MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES.- Dado y sellado, el 4 de octubre de 2017


MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES
Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: **33-70816851-9**
MICROGESTION SRL
 Forma Jurídica: **S.R.L.**
 Fecha Contrato Social: **26-08-2010**

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	07-2011
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
GANANCIAS SOCIEDADES	07-2011
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	09-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	09-2009
IVA	12-2002
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2002

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**

Actividad principal: 620100 (F-883) **SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA** Mes de inicio: 11/2013
 Secundaria(s):
 Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

Domicilio Fiscal

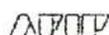
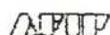
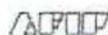
BELGRANO AV. 1370 Piso:8 Dpto:C
 1093-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA NRO 8
 H. YRIGOYEN N° 2251 PB Y 2° PISO
 1089 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **11-10-2017 a 09-04-2018**

Hora **15:43:22** Verificador **100728624875**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

ESCALA DE **N. 175792980-5**


IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRENTE RAMIREZ ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MAGRETE NACHINETO

COMPROBADO
 Car. Ex. 100 del C. 1000
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-12-31
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OBTENCIÓN**
SUPERIOR **ECONOMISTA** **E118283222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRENTE MORALES ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ TORRES ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13






PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE
P

CCO. PAS. / CODE COUNTRY
COL

PASAPORTE N° / PASSPORT No.
CC 94538223



APELLIDOS / SURNAME

TORRENTE RAMIREZ

NOMBRES / GIVEN NAMES

ALFONSO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

31 DIC 1984 CALI (VALLE) - COLOMBIA

SEXO / SEX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN / PLACE AND DATE OF ISSUE

M

BUENOS AIRES 05 JUL 2010

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

AUTORIDAD / AUTHORITY

05 JUL 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Ruiz Perea".

IGNACIO RUIZ PEREA

Ministro Consejero

Encargado Funciones Consulares

